

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

VIGESIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**1338a.**  
**SESION PLENARIA**

Lunes 27 de septiembre de 1965,  
a las 15 horas

**NUEVA YORK**

SUMARIO

Página

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)

Discurso del Sr. Bosco (Italia) . . . . .	1
Discurso del Sr. Valdés (Chile) . . . . .	6
Discurso del Sr. Nyasulu (Malawi) . . . . .	10

Presidente: Sr. Amintore FANFANI (Italia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. BOSCO (Italia) (traducido del francés): Es costumbre que, cuando el jefe de una delegación hace uso de la palabra por primera vez durante el debate general, felicite al Presidente de la Asamblea por haber sido llamado a tan alto cargo y le exprese sus buenos deseos por el éxito de los trabajos.

2. En mi calidad de jefe de la delegación italiana, cumpto emocionado con esa tradición. Al mismo tiempo, ante la estima que la Asamblea ha testimoniado al Presidente, séame permitido expresar a todas las delegaciones la más viva gratitud de Italia.

3. Como subrayó el Sr. Fanfani en su discurso inaugural ante la Asamblea [1332a. sesión], la honrosa distinción que se le ha dispensado honra por su conducto a nuestro país. A su vez, la delegación italiana expresa al Presidente de la Asamblea, con reconocimiento afectuoso, sus votos por el completo éxito de la tarea que le incumbe en una coyuntura tan delicada para la paz mundial como es la situación actual.

4. También quiero dirigir mis votos más sinceros a los nuevos Estados admitidos en las Naciones Unidas, concretamente a Gambia, a las Islas Maldivas y a Singapur, a quienes doy la bienvenida en el seno de la familia de las naciones.

5. La confianza universal en el feliz resultado de los trabajos de este vigésimo período de sesiones es otra prueba más de la vitalidad de las Naciones Unidas; el motivo de esa confianza es que las Naciones Unidas siguen siendo el mejor baluarte de la paz.

6. La experiencia refuerza la esperanza que depositamos en las Naciones Unidas, puesto que el pasado no da ocasión de recordar a los críticos y a los pesimistas que una institución análoga, la Sociedad de las Naciones, fundada en 1919, no llegó a celebrar su vigésimo aniversario porque en 1939 el mundo era ya presa de las primeras angustias de la segunda guerra mundial.

7. En cambio, hoy podemos participar en el vigésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, más convencidos que nunca de que la paz es el bien máspreciado de la humanidad, y de que la violencia y la fuerza brutal de las armas, lejos de resolver los problemas internacionales, no hacen sino agravarlos, como acaban de observar con acierto el Excmo. Sr. Leitão da Cunha, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, y el Excmo. señor Goldberg, jefe de la delegación de los Estados Unidos.

8. Por lo demás, nuestras esperanzas comunes no deben arrastrarnos a subestimar las dificultades de una situación internacional que hemos de afrontar con renovada fe en la validez de los objetivos y principios que nuestra Organización se ha fijado.

9. Esos principios de solidaridad y de cooperación pacífica entre todos los pueblos son los que han inspirado constantemente al Gobierno italiano para buscar, de completo acuerdo con los países aliados, todas las ocasiones de diálogo y de "détente" que favorezcan la colaboración internacional en un ambiente de libertad, justicia y seguridad.

10. Esa política, encaminada a intensificar la solidaridad internacional reforzando los lazos de amistad entre las naciones, incluso en la esfera regional, también ha inspirado el viaje que acaba de hacer el Presidente de la República Italiana, Sr. Giuseppe Saragat, a los países de la América Latina. Con esta visita Italia ha querido contribuir a reforzar los vínculos fraternales que unen a pueblos que están tan cerca los unos de los otros. Al mismo tiempo, Italia ha querido reafirmar, ante países que comparten con ella una misma herencia cultural e histórica, su voluntad de favorecer su desarrollo y su creciente participación en el progreso pacífico del mundo. Al actuar en función de estos sentimientos y de estos fines, Italia cree figurar entre los países decididos a apoyar la misión pacífica de las Naciones Unidas y a eliminar los obstáculos que entorpezcan su progreso.

11. En su discurso inaugural, el Sr. Fanfani ha recordado que el período de sesiones de la Asamblea se inaugura mientras corre la sangre en varios puntos de Asia, y que hay que reaccionar contra la tendencia a abstenerse sistemáticamente de pronunciarse respecto de los grandes problemas mundiales. "Si nos limitamos a repetir las exhortaciones al sentido común y a los sentimientos humanitarios — añadió — y si esas exhortaciones siguen siendo letra muerta, sobrevendrá para las Naciones Unidas una crisis sin remedio."

12. Pero los acontecimientos de estos últimos días nos permiten comprobar con satisfacción que, por

vez primera desde hace mucho tiempo, el Consejo de Seguridad ha asumido con eficacia, gracias a la unanimidad, su función en el conflicto indo-pakistano. Deseamos vivamente que, con el apoyo de la Asamblea, esa unanimidad siga siendo eficaz y operante, sobre todo ante las recientes y lamentabilísimas violaciones del armisticio.

13. Pero a nadie se le escapa que los resultados importantes obtenidos por la senda de la solución pacífica de ese conflicto no han eliminado las graves dificultades que impiden a la Organización alcanzar de modo generalmente satisfactorio su objetivo esencial, que es el de mantener la paz y la seguridad en todos los países del mundo. Paréceme, pues, oportuno examinar aquí los hechos de la situación en que a mi juicio se encuentra la Organización.

14. En el origen mismo de las dificultades ya mencionadas por muchas delegaciones — y recordaré entre otras la intervención del Excmo. Sr. Vidal Zaglio, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay [1334a. sesión] — hallamos ante todo el deseo de ver establecerse entre los principales Estados Miembros una armonía más estrecha que asegure un funcionamiento más eficaz de los órganos institucionales, como recordó nuestro Secretario General en junio último.

15. En segundo término, quisiera subrayar la grave desproporción que hay entre los medios de acción de que dispone hoy la Organización y las arduas y complejas tareas que le impone la Carta aprobada en San Francisco.

16. Por último, no hay que olvidar que las Naciones Unidas se basan en el principio de la universalidad y que, sin esta universalidad, no pueden desempeñar con eficacia su función principal, que es el mantenimiento de la paz.

17. Si tales son las causas de nuestras actuales dificultades, falta hallar los medios para responder a las esperanzas que depositan en nuestra Organización los pueblos que de ella esperan la paz, la seguridad y el progreso universal.

18. Por lo que atañe a la primera dificultad, la deseada armonía entre los Estados que son los principales responsables del mantenimiento de la paz exige que por su parte se esfuercen cada vez más por conciliar sus posiciones respectivas y tener rigurosamente en cuenta los deseos y aspiraciones de todos los pueblos.

19. En cuanto al mejor funcionamiento de los órganos principales de las Naciones Unidas, ya dimos un primer paso por el buen camino al garantizar al Consejo de Seguridad y al Consejo Económico y Social una composición más amplia y equilibrada. Fáltanos todavía mejorar el funcionamiento de la Asamblea General, habida cuenta del aumento del número de sus miembros y la coordinación indispensable entre su función y la que desempeña el Consejo de Seguridad. Por lo demás, hemos de redoblar nuestros esfuerzos para solventar con espíritu de mutua comprensión y lo antes posible los conflictos y las controversias todavía pendientes, como subrayaba esta mañana el Excmo. Sr. Zavala Ortiz, Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina.

20. El estudio de los problemas de organización lo inició ya provechosamente el Comité de los Treinta y Tres<sup>1/</sup>.

21. Se trata ahora de ampliar y profundizar la búsqueda de los medios adecuados para mejorar continuamente el funcionamiento de las Naciones Unidas. A este respecto, me pregunto si no sería oportuno que la Asamblea adoptase una resolución en tal sentido, que tendería asimismo a eliminar el actual desequilibrio entre los medios de que disponen las Naciones Unidas y los objetivos que la Carta les señala. La propuesta británica de que se examine la cuestión del arreglo pacífico de controversias, que ya figura en el programa de nuestra Asamblea [tema 99], puede ser un buen punto de partida para estudiar la cuestión, y acaso permita determinar concretamente los métodos y procedimientos que darían resultado positivo.

22. Por lo que atañe a la solución del problema de los recursos financieros, comprobamos que, merced a la labor del Comité de los Treinta y Tres y a la buena voluntad general, estamos ya más cerca de ella. En efecto, los órganos de las Naciones Unidas han podido reanudar su funcionamiento normal, condición esencial para realizar los fines de la Organización. A este respecto, el Excmo. Sr. Paul Martin, Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, expresó la esperanza de que muchos Estados Miembros se decidieran a restablecer el equilibrio financiero de las Naciones Unidas mediante contribuciones extraordinarias. El Gobierno italiano, respondiendo a la iniciativa que tomó el Gobierno británico en junio último, y al solemne llamamiento dirigido a los Estados Miembros por el Secretario General, se suma a esta invitación y ha decidido ya presentar al Parlamento un proyecto de ley que autorizaría una contribución extraordinaria de un millón y medio de dólares.

23. Pero salta a la vista que de nada serviría conjugar o reforzar todos los medios puestos a la disposición de las Naciones Unidas si no se quiere afrontar el problema fundamental, que es el de asegurar a la Organización esa universalidad — sin perjuicio de la homogeneidad necesaria — que presupone la existencia misma de esta institución.

24. Para satisfacer la exigencia de la universalidad dentro de la homogeneidad, es preciso que la familia de las Naciones Unidas se extienda a toda la comunidad internacional y que cada Estado Miembro cumpla las obligaciones que estipula la Carta. En los actuales momentos esto entrañaría el retorno de Estados que, como Indonesia, se han alejado temporalmente, y la admisión de los aún ausentes. No ignoramos que este último punto acarrea verdaderas dificultades; sabidas son las concernientes a Alemania, sobre la que gravita todavía el problema de la reunificación pacífica y democrática.

25. Conocemos demasiado bien las posturas extremas que se enfrentan respecto de la representación de China en las Naciones Unidas. Mientras esas posiciones se mantengan de un modo tan firme y se persista en seguir la senda actual, no sólo será difí-

<sup>1/</sup> Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

cil hallar una solución, sino que se correrá el riesgo de prolongar una polémica estéril.

26. No cabe duda de que la actitud de Pekín ante los problemas esenciales del desarme y del arreglo pacífico de los graves conflictos en curso no contribuye nada a disipar las graves objeciones de quienes, con razón, no ven condiciones favorables para una justa solución del problema.

27. Reconocido todo esto, quizás sea legítimo formular ciertas preguntas con miras a estimular el examen del problema.

28. Podría dirigirse una primera pregunta a quienes de modo demasiado simplista subestiman la gravedad del problema; a éstos se les podría preguntar si han hecho ya algo — y si todavía pueden hacerlo — para conseguir que el Gobierno de Pekín adopte ante los problemas del desarme y ante los conflictos en curso una postura que no merezca las acusaciones que se le hacen. Si Pekín desea realmente la paz, hay un sitio donde hoy puede probarlo: Viet-Nam.

29. Podría dirigirse una segunda pregunta a todos en general, y en particular a quienes actualmente creen que el problema es casi insoluble. Se puede preguntar si no valdría la pena suscitar dentro de la Organización, merced a los procedimientos o instrumentos apropiados, e iniciando — si fuese necesario — un análisis objetivo de los elementos más recientes del problema y de sus dificultades, así como de las condiciones, los métodos y las etapas por los que se lo podría resolver teniendo plenamente en cuenta los principios de las Naciones Unidas.

30. La reflexión sobre estas dos preguntas podría favorecer un movimiento que, partiendo de distintos puntos, haría converger ante nosotros los elementos capaces de traernos por fin la solución sin crear nuevos problemas.

31. Ciertamente, no nos hacemos ilusiones hasta el punto de creer que antes del 21 de diciembre — fecha de clausura del período de sesiones — estén reunidos todos los elementos necesarios para que la Navidad de 1965 pueda saludarse como una fecha grande para la paz. Pero quisiéramos poder alentar la esperanza de que, aun antes de inaugurarse el vigésimo primer período de sesiones, las pruebas que se aguardan de Pekín y los elementos reunidos por la Organización permitan pronunciarse de modo decisivo para solventar definitivamente una cuestión tan grave.

32. La delegación italiana no dejará de seguir con atención y confianza el desarrollo del debate general, incluida esta cuestión, reservándose eventualmente el derecho de volver sobre el tema.

33. Además de las cuestiones de primordial interés para la propia existencia de nuestra Organización, se plantea una serie de otros problemas de índole política.

34. Deseo recordar ante todo la cuestión que despertó siempre gran interés en los distintos períodos de sesiones de la Asamblea General, por ser la expresión más significativa de los cambios acaecidos en el seno de la comunidad internacional.

35. El proceso de asociación que, por caminos y por motivos tan diversos, predomina en la vida moderna;

el reconocimiento de los derechos fundamentales de la persona humana, que la conciencia universal transfiere ya a la personalidad de los pueblos, exige que el conjunto de problemas llamados de descolonización hallen su solución definitiva.

36. Si en la historia del derecho internacional se hallan formas múltiples de dependencia de tipo colonial, hoy es preciso reconocer definitivamente y sin reservas el principio del derecho a la independencia de todos los pueblos que llenen las condiciones necesarias para organizarse en comunidades estatales independientes.

37. Durante los cinco años transcurridos desde el 14 de diciembre de 1960, fecha en que se aprobó la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, se ha avanzado mucho en su aplicación. Hay todavía en ciertos casos una inmovilización que no satisface las aspiraciones de libertad e independencia que afirma el mundo moderno, pero queremos esperar que prevalecerán la comprensión y la amplitud de miras, lo cual permitirá llegar a soluciones que tengan en cuenta, en un plano de colaboración general, el impulso irresistible de los pueblos hacia la independencia.

38. Todos los oradores que me han precedido recordaron los graves conflictos que ocasionan duelo y sufrimientos en el mundo.

39. Italia se enteró con profundo pesar del estallido de las hostilidades entre dos grandes países de antigua civilización, como son la India y el Pakistán. Desde el primer día invitó a ambos pueblos, que son sus amigos, a hallar la senda de la concordia. Desde Santiago de Chile, el 19 de septiembre último, el Presidente de la República Italiana y el Presidente de Chile han renovado este llamamiento. De ahí que hayamos saludado con la más honda satisfacción las medidas adoptadas en primer lugar por el Secretario General U Thant con miras a la suspensión de la lucha, y luego la petición dirigida a las partes por el Consejo de Seguridad. Ahora expresamos a los Gobiernos de la India y el Pakistán cuánto nos complace la prudente decisión que han adoptado al aceptar la invitación del Consejo de Seguridad, y formulamos la esperanza de que mediante negociaciones rápidas y leales puedan solventar pacíficamente las cuestiones políticas origen del conflicto, sin turbar la tregua establecida.

40. Entretanto, dando testimonio concreto de la importancia que atribuye a la obra pacificadora emprendida por las Naciones Unidas en aquella región, el Gobierno italiano ha decidido poner a disposición del grupo de observadores militares de las Naciones Unidas en la India y en el Pakistán un primer grupo de oficiales observadores que serán enviados a Cachemira para reforzar a los demás elementos italianos que se hallan ya en la zona.

41. Por lo que atañe al grave problema vietnamés, Italia también está dispuesta, como lo ha manifestado repetidamente, a apoyar iniciativas — sobre todo las de las Naciones Unidas — que puedan realmente conducir a negociaciones con vistas a una rápida solución pacífica, y al mismo tiempo equitativa y duradera, de las cuestiones que han provocado las hostilidades, como lo subrayó esta misma mañana el Excmo. señor

Bourghiba, Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez. Pero no podemos menos que deplorar el hecho de que hasta la fecha se hayan desestimado las diversas tentativas hechas de buena fe y con intenciones constructivas, y de que se hayan opuesto a ellas fórmulas categóricas sin concretar si conciernen a los objetivos que Hanoi quiere alcanzar o a condiciones preliminares a todo comienzo de negociaciones. Creemos que después de las declaraciones hechas a este respecto por el Gobierno de los Estados Unidos y confirmadas en esta 1334a. sesión de la Asamblea por el Excmo. Sr. Goldberg, jefe de la delegación de ese país, hay que buscar nuevamente las posibilidades y las ocasiones merced a las cuales todas las partes interesadas podría entablar contacto en un plano constructivo.

42. Otro problema que, aun habiendo superado por fortuna la fase de la violencia armada, sigue siendo motivo de preocupación, es el de Chipre, en el que hay envueltos países amigos nuestros que están especialmente cerca de nosotros en la región mediterránea.

43. Hemos apreciado los esfuerzos realizados por el Secretario General, por los mediadores de las Naciones Unidas y por la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre, a la que hemos aportado nuestra contribución incluso en forma de prestaciones directas; y estamos dispuestos a apoyar soluciones que sean aceptables para las partes principalmente interesadas, teniendo debidamente en cuenta los tratados y los principios del derecho internacional.

44. Suponiendo resueltos o poco menos los conflictos existentes, hay que pensar en prevenir otros. Esto obliga a tratar del problema del desarme o, mejor dicho, de la serie de problemas que encierra la cuestión general del desarme.

45. El Gobierno italiano ha confirmado repetidamente su firme voluntad de colaborar del modo más activo al logro del desarme general y completo y a la aplicación de todas las demás medidas apropiadas para reducir la tirantez y detener la carrera de armamentos, y ha hecho todo cuanto estuvo en su mano para que se reanudaran e intensificaran las negociaciones sobre el desarme.

46. A mi juicio, los resultados de los trabajos recientemente realizados en la Sede de las Naciones Unidas y en Ginebra son positivos, aunque tampoco esta vez, por desgracia, se pudo llegar a conclusiones concretas en la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones.

47. El contacto restablecido en Ginebra entre el Este y el Oeste con la participación de los países no alineados, contribuyó en efecto a crear un mejor ambiente, favorecido además por los contactos personales amistosos que los representantes prodigaron durante su viaje por Italia.

48. Pero aparte de los resultados psicológicos, ciertamente apreciables, el Comité de los Dieciocho ha dirigido a la Asamblea un informe [A/5986] cuyo anexo contiene propuestas concretas de interés no desdeñable. Me refiero tanto a los dos memorandos redactados por las ocho delegaciones de los países

no alineados como a las propuestas formuladas por las delegaciones occidentales para prevenir la proliferación de las armas nucleares.

49. Por primera vez, en Ginebra, se presentó en la Conferencia un proyecto de tratado general encaminado a impedir la proliferación de las armas nucleares, que, de concertarse, suprimiría definitivamente los peligros cada vez más amenazadores de la propagación de esas armas. El proyecto presentado por los Estados Unidos y apoyado por las demás delegaciones occidentales no ha sido aceptado aún por la Unión Soviética, que por lo demás presentó — por conducto del Excmo. Sr. Gromyko, su Ministro de Relaciones Exteriores — su propio proyecto a nuestra Asamblea, en la sesión del 24 de septiembre [1335a. sesión].

50. Sin embargo, hemos creído que los países que carecen de poderío nuclear no debieran permanecer inactivos, por si hubiese que aguardar mucho tiempo aún la firma de un tratado que garantice la seguridad de todos y, por lo tanto, también la de dichos países. Estos deberían tomar la iniciativa de renunciar por cierto tiempo al control nacional de armas nucleares, con la esperanza de que los "Estados nucleares" cesen entretanto de desarrollar los armamentos en cuestión y emprendan después el gradual desmantelamiento de su dispositivo. Tal es la idea que el Excmo. Sr. Fanfani, Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, propuso en la Conferencia del Comité de Dieciocho Naciones el 29 de julio último, en una intervención de vastas repercusiones.

51. La idea fue apoyada inmediatamente por la mayoría de las delegaciones de los países no alineados que son miembros del Comité de los Dieciocho, y ha sido calificada de constructiva por muchos gobiernos. Por tal motivo, Italia ha creído útil someter al Comité de los Dieciocho el proyecto de declaración que ahora tiene a la vista la Asamblea<sup>2/</sup>. Espero que si la Asamblea no puede poner en marcha proyectos de tratados, querrá examinar éste y, si lo halla conforme con sus objetivos, apoyarlo y recomendar su estudio al Comité de los Dieciocho para darle su forma definitiva.

52. Ciertamente, nuestra propuesta no tiene por objeto resolver el problema consistente en evitar la proliferación de las armas nucleares: sirve de puente que no interrumpe la senda hacia la meta final que representa una verdadera solución. Y estimamos que si esta propuesta es aceptada por muchos Estados no nucleares, sobre todo por los que más cerca están de adquirir la capacidad nuclear, dará por lo menos un respiro en esta carrera fatal de los armamentos nucleares.

53. Esperamos firmemente que la Asamblea, en caso de que no se le presenten propuestas de tratado más decisivas, tendrá a bien hacer suyo este llamamiento de Italia, apoyándolo con su autoridad política y su fuerza moral.

54. Naturalmente, además de la cuestión de la no proliferación de las armas nucleares, hay en el pro-

<sup>2/</sup> Véase Documentos Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero a diciembre de 1965, documento DC/227, anexo I, sección D.

grama otros muchos problemas de desarme que la Asamblea deberá examinar. La Asamblea podrá de este modo, reafirmando la necesidad de llegar a los resultados apetecibles, favorecer la continuación de las negociaciones por el órgano apropiado, dando así instrucciones al Comité de los Dieciocho para que prosiga sus trabajos.

55. La Asamblea ha sido asimismo enterada por su Comisión de Desarme de una resolución relativa a la convocación de una conferencia mundial de desarme<sup>3/</sup>. La postura de la delegación italiana sobre este problema es ya conocida; reafirmamos nuestra actitud general favorable a esa conferencia, que podría asociar a todos los países del mundo en la realización del desarme general y completo. Pero para tener la certeza de que todos participarán en dicha conferencia, ésta no deberá convocarse sino cuando haya perspectivas razonables de adhesión universal, por ser ésta una de las condiciones indispensables para el éxito.

56. Antes de hablar de los problemas económicos que figuran en el programa, quisiera evocar especialmente uno de ellos que guarda estrecha relación con los problemas del desarme y al que mi delegación atribuye primordial importancia: me refiero a la cuestión de asignar a las actividades que pueden promover el progreso de los países en desarrollo las economías que el desarme permita realizar.

57. A este respecto, séame permitido — pensando también en la visita solemne que la Asamblea va a recibir el 4 de octubre — recordar una vez más el mensaje que el Sumo Pontífice Pablo VI dirigió desde Bombay al mundo el 4 de diciembre del pasado año. Aquel noble llamamiento, que exhorta a las naciones a detener la carrera de armamentos y a dedicar en cambio sus recursos y sus energías, o por lo menos una parte de los gastos en armamentos, a ayudar fraternalmente a los pueblos que reclaman un mejor nivel de vida, halló un eco alentador en nuestra Asamblea.

58. Como consecuencia de una sugestión formulada por la delegación italiana y por otras delegaciones, la Comisión de Desarme aprobó por gran mayoría — casi por unanimidad — una resolución que tenemos ahora a la vista, en que se nos invita a ocuparnos de ese importante problema.

59. Creo que la relación entre el desarme y el progreso económico y social de los pueblos, reconocida ya por la Comisión de Desarme, tiene en sí gran importancia, aunque de momento se trate solamente de enunciar un principio y un deber moral. No ignoramos las dificultades que presenta el trasladar esa idea al terreno práctico, pero estamos convencidos de que se hará lo antes posible. La aplicación de las primeras medidas colaterales de desarme que puedan convenirse debiera permitir dar un primer efecto al noble llamamiento hecho por una voz de las más autorizadas y al que, sin duda, todos somos sensibles.

60. Huelga decir que esa propuesta no es incompatible con otras de finalidad análoga. El Excmo. Sr. da

Cunha, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, y el Excmo. Sr. Thiam, Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal, nos han recordado el jueves último [1334a. sesión], en los profundos análisis que han hecho de la situación económica de los países en desarrollo, ciertas recomendaciones dirigidas a los países industrializados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Italia reafirma su propósito de seguir la senda que indican dichas recomendaciones.

61. La situación actual exige redoblar los esfuerzos. Indicaciones no faltan, en cuanto al camino que se ha de seguir. La Organización ha realizado ya estudios precisos y profundos. Ahora falta actuar. El Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuya mitad se cumple en este año de 1965, deberá llegar a su fin con el éxito que todos deseamos. Gracias al aumento de la producción, a un mejor sistema de distribución e intercambio, y a una mayor conjugación de los esfuerzos de todos, deberá edificarse una sociedad internacional sobre cimientos más firmes y justos, donde todos los pueblos puedan alcanzar armoniosamente el bienestar.

62. Italia tiene la firme intención de cooperar en forma constructiva a esta política; con ese espíritu, la ayuda financiera a los países en desarrollo fue recientemente incluida por el Gobierno italiano en el programa quinquenal de la economía italiana para 1966-1970. Sin embargo, ya nuestra ayuda económica a esos países ha representado un notable esfuerzo para nuestra economía: en efecto, los desembolsos que se le dedicaron de 1956 a 1964 han ascendido por término medio a 238 millones de dólares anuales.

63. Además, las estadísticas del comercio exterior demuestran concretamente que, entre los países industrializados, Italia es de aquellos cuyas importaciones procedentes de los países en desarrollo considerados en conjunto son mucho más importantes que sus exportaciones a dichos países, lo cual facilita a estos últimos la colocación de sus excedentes de producción.

64. Con ese espíritu de cooperación a que aludo, el Gobierno italiano se ha congratulado de la puesta en marcha en estos últimos meses del mecanismo institucional de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y confía en que la expansión del intercambio internacional podrá ser una solución eficaz para varios de los principales problemas que plantea el desarrollo económico. La puesta en funcionamiento de la secretaría de la Conferencia, y la elección definitiva por la Asamblea General de la sede de dicha secretaría, que Italia se había ofrecido a acoger si Suiza dejaba de ser una posibilidad, facilitarán un examen más profundo de los problemas de que se trata.

65. Con ese mismo espíritu, Italia ve con buenos ojos la intensificación de las actividades y de los programas del Centro de Desarrollo Industrial, y en Turín se va a inaugurar el Centro Internacional de Formación Profesional y Técnica, creado para millares de jóvenes de los países en desarrollo de África, la América Latina y Asia.

66. Las miradas de nuestros pueblos están puestas en las Naciones Unidas, deseosas de saber qué sere-

<sup>3/</sup> *Ibid.*, documento DC/224.

mos capaces de hacer para satisfacer el anhelo de paz y seguridad común a toda la humanidad. Prueba elocuente de ello es la peregrinación que dentro de ocho días hará desde Roma hasta nuestra Asamblea el Papa Paulo VI, afanoso de alentarnos frente a las dificultades y de exhortarnos a actuar.

67. Al responder a este llamamiento y al contribuir a reforzar la paz dentro de la justicia y de la libertad, las Naciones Unidas demostrarán que, ateniéndose a sus ideales, consagran sus esfuerzos a garantizar a todos los pueblos el progreso libre y pacífico, que es el fin principal para el cual fueron creadas.

68. Sr. VALDES (Chile): En nombre de mi Gobierno y del pueblo de Chile quiero expresar al Presidente de esta Asamblea mi calurosa felicitación por su designación para dirigirla. Admiramos desde hace años su extraordinaria capacidad, su generoso talento y su dedicación al servicio de ideales políticos que nos son comunes, a los cuales ha abierto cauces de valor trascendental; apreciamos su vocación por la unidad y por la paz.

69. Hace pocos días hemos tenido el honor de recibirlo en Chile, durante la visita que nos hiciera S. E. el Presidente de la República Italiana, Sr. Giuseppe Saragat, donde recibió el homenaje sincero y espontáneo de nuestro pueblo. Su experiencia y su brillante personalidad serán una garantía de dirección eficaz y ecuaníme de estos debates.

70. Saludo también a los nuevos Miembros incorporados a nuestra Organización, Singapur, Gambia e Islas Maldivas, a los cuales deseo prosperidad en su nueva vida de naciones independientes.

71. Tomar parte en este debate internacional es una oportunidad que se nos presenta para proclamar nuestros principios, fijar nuestra política y ofrecer nuestra cooperación. Traemos la voz de una nación democrática y del Gobierno del pueblo chileno, que en dos ocasiones, en el último año, ha expresado su voluntad de alterar significativamente las condiciones en que vivía y ha definido el camino revolucionario de los cambios en libertad.

72. Al dirigirme a los representantes de la mayoría de los pueblos de la tierra lo hago con la certeza de que sólo aquí, en las Naciones Unidas, se podrá consolidar la paz del mundo, objetivo final de la política exterior de mi país, razón por la cual aún los pueblos miran esta Organización con esperanza.

73. El hombre ha conquistado, mediante el poder de la ciencia, el dominio de la naturaleza. Pero no será sólo por la ciencia y el dominio como se avanzará hacia la plenitud, pues es necesario que el hombre alcance, como dijo el Dr. Albert Schweitzer, aquel grado de suma inteligencia que le permita ahora pensar en usar el poder sobre las fuerzas naturales no para la destrucción, sino únicamente en utilizarlas en forma constructiva.

74. El precio de la paz es la justicia, porque no habrá paz en el mundo mientras convivan la miseria y la riqueza, mientras existan países que nada poseen y otros que todo lo tienen. Si como lo deseamos, algún día todos los pueblos de la tierra se deciden a vivir en paz, sólo podrán hacerlo compartiendo en libre aceptación labores y objetivos comunes inspi-

rados en los principios que rigen a las Naciones Unidas. Estamos convencidos de la existencia de una indisoluble unidad entre paz, justicia y libertad. Jamás podrán existir en este mundo paz sin justicia, ni paz y justicia sin libertad.

75. Consecuente con estos principios, Chile declara su profunda adhesión a todo lo que signifique hacer respetar y afianzar los derechos del hombre. Porque nuestro tiempo, que ha dejado atrás la era del feudo y de la raza, debe superar los nacionalismos y dirigirse resueltamente al gobierno del mundo bajo el imperio del derecho, puesto al servicio de todos los seres humanos, sin distinciones ni exclusiones. Declara su profunda adhesión al principio de la libre determinación de los pueblos. Declara su profundo repudio al nacionalismo egoísta porque impide a los hombres intentar una tarea común. En definitiva, declara que la liberación del hombre de la miseria, de la opresión y de la inseguridad sólo podrá lograrse a través de la efectiva solidaridad de todos los pueblos.

76. Estamos seguros de que estos principios son compartidos por todos los pueblos. Sin embargo, enfrentamos hoy una realidad estremecedora. La humanidad ve que se repiten desafíos de guerra; y contempla estupefacta como hay dirigentes irresponsables que rechazan hasta la coexistencia, exponiendo sus pueblos al exterminio como si pudieran disponer de la vida humana. Para nosotros, la coexistencia no es una concesión, sino el reconocimiento de la simple necesidad de subsistir.

77. Al hablar de paz no puedo dejar de referirme a otros peligros que hoy día corre ella en el mundo. Ante la visión del hombre matando al hombre, ante los recursos que en Viet-Nam se destruyen, debo recordar y apoyar la posición de los Estados Unidos, del Reino Unido, de los países no alineados y del Secretario General de las Naciones Unidas, que puede ser expresada en las palabras usadas por el Presidente Johnson, cuando dijo: "hemos dicho que estamos dispuestos a negociar en cualquier lugar y en cualquier momento", agregando: "el pueblo de Viet-Nam del Sur debe tener el derecho de elegir, el derecho a determinar su propio destino, en elecciones libres en el Sur o a través de todo el Viet-Nam". Nos congratulamos de que esta decisión haya sido reiterada en forma decidida por S. E. el Sr. Goldberg hace pocos días en esta Asamblea [1334a. sesión]. Este llamado ha de ser oído y aceptado.

78. Gracias a los esfuerzos del Secretario General y a la cooperación de muchas naciones, el conflicto entre la India y el Pakistán ha podido ser controlado y puede dejar de ser una nueva amenaza para la paz.

79. Las Naciones Unidas también aportaron un positivo esfuerzo de paz en el doloroso conflicto que sufrió el pueblo de la República Dominicana en su lucha por la libertad, el cual felizmente ha encontrado una solución política que permitirá a ese pueblo hermano darse su propio gobierno. Fue ésa la solución que Chile propuso desde el primer momento.

80. Hablando sobre la paz no podemos ignorar los gastos en armamentos. Es duro retratar la locura. Pero en esta Asamblea ha de ser repetido que 120.000 millones de dólares son gastados anualmente

en producir armamentos. Un equivalente al ingreso anual de todos los países subdesarrollados es invertido en crear los instrumentos de exterminio. Cuando 50.000.000 de hombres dedican su inteligencia y su capacidad a actividades relacionadas con la defensa, podemos decir con seguridad que el hombre está indefenso contra el odio y el miedo y podemos decir que éste, pudiendo ser el más promisorio, es el más peligroso período de la historia humana.

81. Especialmente condenamos la afrenta que a la paz y la humanidad se hace produciendo y creando la posibilidad de comerciar con bombas atómicas. Por ello, hemos impulsado la desnuclearización de América Latina; por ello, queremos que no se produzca una bomba atómica más y que ningún país del mundo, que hoy día tenga las manos limpias de armas nucleares, llegue a poseerlas. Que no se vendan ni se compren esos instrumentos. En una palabra, que se proscriba totalmente la posesión, la producción, el comercio y el uso de la fuerza nuclear como instrumentos bélicos.

82. Nos alegramos profundamente de la voluntad manifestada en esta Asamblea por las dos mayores Potencias del mundo para limitar la carrera atómica. Esperamos que las proposiciones que han hecho sean la base de un rápido acuerdo en este período de sesiones. Quisiéramos que se iniciara un efectivo proceso de desarme bajo control de las Naciones Unidas, y así lograríamos el mayor objetivo que los pueblos ansían. Si tantos recursos dejaran de ser usados con fines militares, para dedicarlos a construir un mundo sin pobreza, esta generación habría cumplido su deber histórico, porque junto con avanzar hacia el desarme, habría avanzado hacia el desarrollo; junto con alcanzar la paz, lograríamos justicia.

83. ¡Cómo será de intensa esta preocupación y de graves los peligros, que por primera vez en la historia un hombre que es la personificación misma de la paz y del amor hacia la humanidad entera, Su Santidad el Papa, dará con su presencia una nueva dimensión a esta tribuna y el reconocimiento más valioso a la misión pacificadora que a esta Organización le corresponde!

84. El vendrá a una Asamblea en que la igualdad de todos sus Miembros es una ficción y no un hecho, debido a las profundas diferencias de niveles de vida entre los hombres. Tales diferencias se van haciendo mayores. Cada año que pasa aumenta la disponibilidad de bienes para quienes más tienen, y disminuyen las posibilidades de adquirirlos para quienes nada o poco tienen. No creemos que pueda sobrevivir un mundo de desiguales, pues sería un mundo sin paz. Por ello planteamos el problema del subdesarrollo. Porque a los progresivos avances en materia de independencia política no han seguido avances en materia de progreso económico y, sobre todo, de progreso social.

85. Hoy día el colonialismo, en amplia medida, se ha convertido en cosa del pasado; pero nuevas y más sutiles formas de neocolonialismo subsisten. Las economías subdesarrolladas aún dependen de mercados internacionales dominados por los países industrializados. Por ello los países de la América Latina, de Africa y de Asia han venido perdiendo te-

reno en el comercio mundial. Mientras el valor de sus exportaciones decrece, el precio de sus importaciones aumenta con rapidez. En esta situación, los países desarrollados de economía de mercado y de planificación central, como consumidores de materias primas y como productores de manufacturas, han gozado de lo mejor de dos mundos; a la inversa, quienes han tenido lo peor de ambos mundos son los países subdesarrollados. A esto lo llamamos imperialismo económico, como también podríamos llamarlo explotación.

86. Fue aquí, en las Naciones Unidas, donde esta situación quedó revelada. En sus estudios, las comisiones económicas regionales mostraron lo que sucedía en el comercio mundial. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, ecuménica y agitada, dio oportunidad a los países pobres para mostrar la realidad en que se vive.

87. Son las condiciones económicas las que hoy día determinan una nueva división del mundo. En este ámbito, en las Naciones Unidas, ha nacido una agrupación de países que, vinculados por sus problemas comunes, buscan conjuntamente una salida a su condición de países subdesarrollados, perjudicados por las actuales condiciones del comercio internacional. El tercer mundo es el mundo de los países de América Latina, de Africa y Asia, solidarios por su condición de iguales en las privaciones, que están unidos para convencer a los países ricos de la tierra de que el verdadero progreso es común, que nada puede crecer sino es en conjunto y que, como se ha dicho, es falsa y contraria a la naturaleza la concepción de una rama succionando sólo para sí toda la savia del árbol, y creciendo sobre la muerte de todas las demás ramas. Frente a la expresión viva de los pueblos subdesarrollados, Occidente no puede olvidar su responsabilidad.

88. Fue en la pequeña sociedad de hombres libres de Grecia donde se engendró Occidente. Allí una sociedad anti-individualista creó con alma colectiva y valores comunes la posibilidad de desarrollo del genio individual. Mediante la libertad plena de un grupo humano, la inteligencia superó definitivamente al instinto.

89. A nosotros, con 2.000 años más de experiencia histórica, nos corresponde hacer de la tierra el espacio del alma colectiva y del esfuerzo creador.

90. Ha sido el Occidente cristiano quien ha enseñado al mundo que la solidaridad es una forma de vida; que la persona humana es el fin último de toda construcción social, política y económica; que la cultura es creación y derecho del hombre; que cada hombre es responsable de todos los hombres. Estos han sido los valores básicos que inspiraron la civilización occidental. Pero muchas veces fueron olvidados y el coloniaje y la explotación del hombre de color por el hombre blanco han sido hechos de la historia.

91. ¿Podrá el Occidente olvidar el deber que generan sus concepciones morales, y la obligación que tiene frente a su comportamiento en el pasado? Esperamos que no lo olvide. Creemos que ha comenzado a surgir una conciencia de cooperación hacia el mundo en desarrollo. El Occidente comprende hoy las tensiones que ha ayudado a crear y oye con interés

creciente y con preocupación justificada las protestas que ha enseñado a formular.

92. América Latina es Occidente; con sus 200 millones de habitantes, que serán 500 a fines del siglo, que aman la libertad, a veces reprimida, pero siempre pujante, constituye un fermento de renovación que puede y debe ser un aporte decisivo para la gran tarea de progreso y de paz del mundo. Por ello Chile ha intensificado sus vinculaciones con Europa.

93. Europa está dando hoy crecientes manifestaciones de solidaridad con América Latina. Consideramos que esta vinculación enriquece, articula y complementa las relaciones de América Latina con Estados Unidos, aportando Europa su genio creativo, expresado en tantos valores políticos, sociales y culturales que nos son comunes. Cuando miramos a Europa y a los Estados Unidos no olvidamos que pertenecemos al mundo de los países en desarrollo y los pueblos que buscan la justicia y la paz pueden estar seguros de que en Chile encontrarán un solidario y decidido expositor de los problemas que nos aquejan por igual.

94. El Gobierno del pueblo chileno, en una búsqueda de contactos fructíferos con todas las naciones del mundo, ha iniciado un acercamiento directo con países de Africa y Asia. Ha también renovado sus relaciones con los países del mundo socialista, cuyo acelerado progreso puede llegar a representar un factor de gran importancia para nuestro desarrollo. Estamos convencidos de que las diferencias ideológicas no han de ser obstáculos para la convivencia, en permanente trato y cooperación, con todos los países que acepten la coexistencia pacífica, respeten el derecho de la autodeterminación de los pueblos y acaten el principio de la no intervención.

95. Desde hace años se ha venido diciendo que América Latina será un continente explosivo. Creemos que la revolución ya ha comenzado, y como sus problemas afectan una vasta región de la tierra, los tratamos en esta Asamblea y deben preocupar a esta Organización. Son conocidos los embates que en América Latina se producen para destruir el orden establecido. El proceso revolucionario en marcha amenaza una construcción institucional que no se ha adaptado a las exigencias del desarrollo social, ni tampoco ha demostrado eficiencia económica.

96. Sin duda existe una acción foránea que agita y organiza la rebelión, pero la causa profunda de ésta es otra y debe ser buscada en los signos que hoy presenta América Latina. Ella se encuentra en la voluntad política de los pueblos de ser los actores de su propio destino, de poseer la cultura, ejercer sus derechos y gozar de los bienes de la civilización. Se encuentra en el reconocimiento de que la subsistencia de la libertad política y la miseria son inconciliables.

97. América Latina ha heredado de Occidente el espíritu de rebeldía, rebeldía que se da cuando frente a una igualdad teórica concurren grandes desigualdades de hecho, perdiendo la ley su sustancia de justicia para convertirse en privilegio e incitar a su destrucción. Es evidente que esta rebelión no es sólo voluntad de justicia y de progreso. En mayor o menor grado interfieren factores ideológicos ajenos a nues-

tra cultura, que tienden a convertir nuestra región en un campo de batalla y que tratan de pervertir la justa expresión de la voluntad de cambio de los pueblos, lanzándolos a la violencia destructiva.

98. ¿Constituye esto antecedente suficiente para detener el movimiento de los pueblos que luchan por avanzar hacia la libertad y obtener los derechos políticos, sociales y económicos que otras comunidades ven florecer, pero que para ellos son negados? Comprender y distinguir este fenómeno es esencial para no detener el avance de la justicia y para evitar que bajo pretextos ideológicos se encubran privilegios abusivos.

99. El pueblo de Latinoamérica es sabio e inteligente y tiene una propia visión de sus problemas; ante verdaderas alternativas sabe elegir lo que más le conviene si se le permite hacerlo libremente. Sabe que no es la guerrilla o la violencia ilegítima la forma de implantar la justicia, y en la medida en que adquiere cultura y oportunidades, comprende que sólo por su esfuerzo voluntario puede ser derrotada la miseria.

100. Tener confianza en el pueblo, orientar y organizar su promoción hacia la conquista de sus propios derechos y hacia el ejercicio de su responsabilidad, permitirá afrontar la realidad que hoy vivimos. Para conducir fructíferamente este proceso histórico, creemos que debe unirse la voluntad de todas las naciones latinoamericanas para lograr la integración, permitiendo así un desarrollo acelerado y, por lo tanto, pacífico. Es satisfactorio destacar, en esta ocasión, la plena coincidencia que sobre esta materia se ha manifestado ya a través de las palabras de los cancilleres de Brasil [1334a. sesión], Uruguay [1335a. sesión] y Argentina [1337a. sesión]. Mediante este proceso América Latina debe consolidar su identidad cultural y caminar hacia una unidad que, respetando la autonomía de las comunidades individuales, le permita incorporarse al hemisferio y al mundo con personalidad y objetivos propios.

101. Chile considera esencial, para realizar las reformas de estructura y lograr la integración, una estrecha asociación con los Estados Unidos, en términos de dignidad, de respeto, de confianza y de comprensión recíproca. Esta asociación no sólo está basada en la geografía, que de suyo es determinante, de las realidades políticas y económicas. Ella se ha venido alimentando en un continuado proceso de elaboración jurídica que ha dado forma a un sistema regional, el más antiguo y vasto del mundo. Más aún, entre América Latina y los Estados Unidos hay una solidaridad esencial basada en la común aceptación de los principios de libertad, de democracia y de respeto a los derechos humanos.

102. Pero esta solidaridad, que ya tiene una expresión política, debe ser complementada con su plena realización en el campo social y económico. Esto, consideramos, fue el espíritu esencial de la Alianza para el Progreso. Este espíritu debe ser vitalizado para que responda a las exigencias del presente, y los instrumentos de la Alianza deben ser perfeccionados adecuándolos a la difícil tarea que los pueblos esperan de ella.

103. Creemos que sólo un esfuerzo positivo, solidario, urgente y audaz puede dar a nuestros pueblos el progreso en libertad. Por todo esto no somos partidarios de la creación de fuerzas militares supranacionales. Ellas generarían innegables peligros para la independencia y la autodeterminación de los pueblos, pudiendo crear la desconfianza entre las naciones del continente, dar aliento a una carrera armamentista, despertar apetitos y, en definitiva, amenazar con destruir el proceso de unificación. Ya existió una Santa Alianza que intentó detener a la justicia para defender un orden caduco. Estamos convencidos de que nunca existirá otra Santa Alianza que corra mejor suerte.

104. Existen, además, varias razones para que mi Gobierno no acepte fuerzas militares regionales. Entre ellas, quiero destacar por sobre todas que la paz es indivisible, que el peligro que ella corra en una nación del mundo es un peligro que todo el mundo corre. La paz es una tarea de todas las naciones y en el campo de la comunidad internacional es una tarea de las Naciones Unidas, única agrupación universal en un mundo de divisiones.

105. Las Naciones Unidas tienen sus mecanismos jurídicos e institucionales para afianzar la paz del mundo. Perfeccionémoslos, démosles la fuerza moral que nuestro decidido apoyo significaría, aportemos los instrumentos que les hagan falta, pero no parceleemos una tarea que es de todos los hombres y no sólo de aquellos que viven en una región o tienen una determinada ideología común.

106. La Organización de los Estados Americanos es una organización dentro de las Naciones Unidas y, como tal, no le corresponde establecer fuerzas militares y debe aceptar entre sus miembros a todos los países de la región, cualquier que sea su régimen o sistema económico y social, siempre que respeten los principios básicos de la no intervención y la protección y afianzamiento de los derechos humanos.

107. La no intervención es un deber fundamental para todos los pueblos. Es un pilar del sistema interamericano. Este principio, cuya violación Chile siempre ha denunciado, se impone a todos, grandes y pequeños, porque responde a una ley moral básica del orden internacional. En América, además, está pactado y debe ser respetado. Conceder a cualquier Estado el derecho a intervenir en la vida de otro, bajo cualquier pretexto, o arrogarse esta facultad, nos conduciría a una situación insostenible.

108. Consideramos que en el campo político lo esencial de la unidad hemisférica está en el efectivo ejercicio y vigilancia de los derechos humanos, políticos, sociales y económicos. El más importante de estos derechos es el que el pueblo tiene para darse su propio gobierno y mantenerlo contra cualquier intento ajeno a su libre y democrática expresión.

109. Quiero citar a quien ha contribuido a inspirar nuestra concepción del mundo, a Jacques Maritain, y decir: "es hacia nuevos problemas y nuevos cambios por venir que la energía creadora de la historia se orienta actualmente. Es la tarea de la voluntad libre del hombre preparar y encauzar los aconteci-

mientos en una dirección correcta y bajo la inspiración de la dignidad humana"<sup>4/</sup>.

110. Chile ha emprendido esta tarea y ha iniciado su revolución en libertad. Hemos planteado un intransable programa de gobierno consistente en incorporar el pueblo al poder político y a la cultura, para que el desarrollo de nuestra economía tenga un objetivo social y los frutos del esfuerzo colectivo beneficien a las grandes mayorías. Tal fue el mandato que en dos ocasiones el pueblo chileno dio a su nuevo Gobierno.

111. Somos un pueblo que ama la paz y necesita de ella para llevar adelante el gran esfuerzo que estamos haciendo en el orden interno, tendiente a transformar las estructuras básicas de nuestras instituciones políticas, económicas y sociales, para dar a nuestro pueblo justicia dentro de la libertad. Para este esfuerzo contamos, ante todo, con el sacrificio y el apoyo de la voluntad mayoritaria de los chilenos.

112. Nuestra revolución no puede inquietar a nadie, ni es un peligro para nadie; excepto para aquellos que pretendan detener nuestra marcha porque tienen privilegios inaceptables que defender, o para quienes pretendan instaurar en nuestro país cualquier régimen o sistema que amague nuestra libertad.

113. Muchos hay que viven al acecho de nuestro fracaso porque temen la libertad. Este temor a la libertad implica también temor a las reformas y temor al pueblo. Las soluciones a corto plazo, sacrificando la libertad, son soluciones sin destino. Se pagan muy caras las apariencias de un orden carcomido. Sólo un nuevo orden de justicia y eficiencia defenderá y afianzará la democracia. Por eso, desde afuera, o desde adentro, tratan de desfigurarnos presentando nuestra revolución, ora como una nueva cara de la reacción o del imperialismo, ora como un instrumento del totalitarismo, incompatibles ambos con nuestra ideología y nuestra tradición democrática, nunca interrumpida en los 155 años transcurridos desde nuestra independencia.

114. Como es natural, deseamos tener éxito en nuestra lucha, no sólo para dar felicidad a nuestro pueblo, sino también para mostrar a otros pueblos que tienen problemas como los nuestros que es posible organizar la voluntad de cambios y realizar una revolución dentro de la libertad, en que sean preservados los valores fundamentales de la civilización cristiana, vale decir, la dignidad y los derechos esenciales de la persona humana.

115. Para nuestro desarrollo, consideramos necesario un sustancial aumento del esfuerzo interno, el cual requiere modificaciones de las bases mismas del orden jurídico y económico existente, para que toda la comunidad pueda participar en él y gozar de sus frutos, porque no hay desarrollo económico sin desarrollo social. Pero este esfuerzo no dará sus máximos resultados sin una colaboración financiera y técnica externa adecuada y oportuna.

116. Podría ser que el solo esfuerzo interno en un régimen dictatorial hiciera posible prescindir de la

<sup>4/</sup> Véase Jacques Maritain, *On the Philosophy of History*, edited by Joseph W. Evans (Charles Scribner's Sons, New York), pág. 68.

ayuda externa. Pero estamos interesados no solamente en el desarrollo económico, sino fundamentalmente en sus resultados políticos y sociales. El precio que paguemos por el desarrollo no será el sacrificio de los derechos humanos y el abandono de la democracia.

117. En relación a la cooperación internacional nuevas fórmulas son necesarias, fórmulas que signifiquen la real posibilidad de detener el paulatino empeoramiento de la balanza de pagos de los países subdesarrollados y que no provoquen el drama de tener que endeudarse para cancelar pasadas deudas.

118. Para realizar nuestro esfuerzo interno, hemos iniciado aceleradamente la reforma agraria; hemos cambiado el tradicional sistema tributario, lleno de privilegios, para que los que más tienen sean los que más aporten al esfuerzo de la comunidad. Hemos iniciado la reforma constitucional para que todo chileno, sin limitaciones, elija sus gobernantes y delegue la autoridad, para que el pueblo pueda ser consultado directamente cuando así lo requieran las condiciones políticas, para darle al derecho de propiedad la función que le corresponde en una sociedad donde tal derecho ha sido sólo el de unos pocos. Hemos iniciado una masiva labor de educación para todo el pueblo chileno cuyos resultados son ya un ejemplo, como lo ha enseñado la UNESCO, incluso en los países más avanzados del mundo. Le estamos dando vivienda digna a todos los chilenos.

119. En lo hecho durante estos diez meses de gobierno, en los profundos cambios que se están logrando, en la creación de condiciones para transformar a Chile en una sociedad humana y justa en su concepción, moderna en sus realizaciones, libre y pacífica en sus procedimientos, Chile ha obtenido de otros países una insustituible cooperación. En nombre del noble espíritu de cooperación que inspiró la Alianza para el Progreso, hemos sido comprendidos y estamos siendo ayudados decisivamente a implantar las reformas que hace cuatro años los países latinoamericanos se comprometieron a instaurar. Lo hemos hecho con decisión, porque ya los diagnósticos y las predicciones estaban todas hechas.

120. No es de espera la etapa que hoy vive América Latina; es tiempo de realizar con rapidez los cambios necesarios. Por ello estamos convencidos de la necesidad de activar la unión de los pueblos del continente en una alianza contra el viejo orden, en una alianza para promover e instaurar el cambio social. Para ello debemos reactualizar y vitalizar la Alianza para el Progreso y hacer que en adelante sea el desarrollo social y el progreso económico la preocupación sustancial de la política multilateral interamericana, para así asentar la democracia sobre bases sólidas. Queremos que se establezca un proceso creador por el cual se trabaje eficazmente para el hombre americano, que está cansado de tanta miseria.

121. Al exponer en esta Asamblea la política internacional del Gobierno de Chile, no he querido hacer otra cosa que reflejar nuestra convicción de que, como lo dijo Teilhard de Chardin, "el éxito del mundo, las puertas del futuro, la entrada del hombre superior, no se abren a unos pocos privilegiados, ni a un pueblo escogido con exclusión de los demás; ellas

estarán abiertas para un avance de todos, sin excepción, en una dirección en la que todos juntos puedan unirse y encontrar la consumación de una renovación espiritual de la tierra"<sup>5/</sup>.

122. Sr. NYASULU (Malawi) (traducido del inglés): Señor Presidente, deseo unirme a los muchos delegados que le han felicitado con motivo de su elección para tan alto cargo. En Malawi no podemos pretender haber sido colonizados por Roma, excepto, quizás, en una segunda generación. Seguramente ustedes enseñaron muy bien a Gran Bretaña cómo edificar un imperio, pero Gran Bretaña no parece haber aprendido por experiencia que los pueblos colonizados tienen tendencia a reclamar su independencia, y también a conseguirla. Pero hay una circunstancia común que nos resulta alentadora, y es que, lo mismo que Gran Bretaña está en buenas relaciones con su país, el mío está en buenas relaciones con Gran Bretaña. Quizá Gran Bretaña aprendió esa lección de Roma. Mi país se complace en tener relaciones muy amistosas con el suyo, y esperamos que la sabiduría en que se funda el gran prestigio de que usted disfruta en su país sea de mayor utilidad aplicada a la dirección de las deliberaciones de las naciones del mundo.

123. En esta ocasión también deseo felicitar sinceramente a mi hermano, Alex Quaison-Sackey, que acaba de ser relevado de la pesada carga del agotador decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General. La competencia con que manejó los asuntos más delicados honra no sólo a Ghana, sino también a Africa. Me atrevo a decir que Alex Quaison-Sackey se ha ganado un lugar en la historia no sólo de esta Organización, sino también del mundo. Mi país, Ghana y Africa se sienten orgullosos de él, y estoy seguro de que el mundo entero comparte este sentimiento.

124. También deseo aprovechar esta oportunidad para adherirme a los homenajes y sinceras felicitaciones dirigidas a Gambia, las Islas Maldivas y Singapur con motivo de su admisión en esta Organización. Al tiempo que deseo a los Gobiernos y pueblos de esos tres Estados soberanos toda clase de éxitos en el porvenir, también quiero manifestar mi esperanza de que esta Organización mundial se vea enriquecida por la presencia de los distinguidos representantes de esos tres Estados.

125. Es para mí un gran honor encontrarme en esta augusta Asamblea, en la que están representadas casi todas las naciones del mundo libre y amante de la paz, como representante de mi país y de mi Primer Ministro, el Sr. Kamuzu Banda. Mi satisfacción y la de mis colegas de la delegación de Malawi sólo se ven empañadas por el hecho de que al Primer Ministro de mi país le haya resultado imposible asistir en persona. La urgencia de los asuntos de Gobierno en Malawi es tal que, con gran pesar por su parte, no ha podido abandonar el país y presidir una vez más la delegación de Malawi, para pronunciar personalmente su discurso con motivo de la inauguración del vigésimo período de sesiones de esta Asamblea, y me ha pedido que les transmita sus excusas

<sup>5/</sup> Véase Pierre Teilhard de Chardin, *Le Phénomène Humain* (Editions du Seuil, Paris), págs. 271 y 272.

por su inevitable ausencia. También me ha confiado la importante misión de transmitir a ustedes, señor Presidente y Miembros de esta Asamblea, el mensaje que él había esperado pronunciar en persona. Por lo tanto, señor Presidente, confío en que tanto usted como los Miembros de la Asamblea me aceptarán con indulgencia como indigno sustituto del Primer Ministro de mi país.

126. En estas circunstancias, señor Presidente, el Primer Ministro de Malawi desea que, en su nombre, les transmita a usted y a los Miembros de esta Asamblea el mensaje siguiente:

"Señor Presidente:

"Mucho me pesa no haber podido disfrutar en esta ocasión del honor y el placer de presidir la delegación de mi país, en el vigésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sin embargo, cuando el navío del Estado es pequeño y su tripulación reducida, al capitán le resulta difícil abandonar el puente de mando por algún tiempo, especialmente si se navega por aguas difíciles. Esta es la situación en que me encuentro, en mi calidad de capitán del navío del Estado de Malawi y, por mucho que me hubiera gustado hacerlo, lamento que me haya resultado imposible abandonar el país y trasladarme a Nueva York en este momento.

"No obstante, señor Presidente, desearía aprovechar esta ocasión para exponer ante usted y los Miembros de esta augusta Asamblea las opiniones de mi Gobierno respecto de algunos de los importantes problemas que se le plantean hoy al mundo y que indudablemente serán objeto de deliberaciones en esta Asamblea durante el presente período de sesiones. Por consiguiente, he elegido al Excelentísimo Ministro de Sanidad, el Hon. A. M. Nyasulu, M. P., que goza de toda mi confianza, para que me represente personalmente en esta ocasión y les transmita en mi nombre un mensaje relativo a estos problemas.

"Por lo tanto, señor Presidente, solicito su indulgencia y la de todos los Miembros de esta Asamblea con motivo de mi ausencia, y les ruego que acojan al Sr. Nyasulu como mi representante personal y le escuchen como me habrían escuchado a mí mismo.

"Señor Presidente, uno de los motivos principales de mi pesar por no poder formular estas observaciones en persona es que en este año se cumple el vigésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas, por cuyo motivo, habría deseado dirigir personalmente algunas palabras de felicitación a usted y al órgano que preside. Este es sólo el segundo año que Malawi es Miembro de las Naciones Unidas o, para ser más exacto, el primer año porque, aunque ésta es la segunda Asamblea General en la que mi país tiene el honor de estar representado, aún no hace doce meses que fuimos admitidos en las Naciones Unidas. Sin embargo, esto no disminuye el orgullo que mi Gobierno y yo sentimos por pertenecer a una Organización en la que tenemos la máxima fe, cuyos objetivos e ideales apoyamos sin reservas y cuyo porvenir estamos dispuestos a defender con todos los medios a nuestro alcance. Sé que hay quienes opinan que las Naciones

Unidas están superadas, que ya no tienen una función útil que desempeñar y que deben ser sustituidas por alguna nueva organización mundial que hasta hoy no es más que un producto de la imaginación de algunos. Malawi rechaza totalmente esta opinión. No debemos dedicar nuestras energías a la destrucción de un edificio en cuya construcción, hasta alcanzar su tamaño y dimensión actuales se han tardado veinte años y sobre el que todavía hay mucho que edificar. No debemos tratar de descartar como una pieza mecánica inservible una Organización que ha llevado tanto tiempo construir y perfeccionar y que, durante más de veinte años, ha ejercido una influencia firme y saludable en la lucha para conseguir la armonía entre las naciones amantes de la paz y que, aunque atacada en algunas ocasiones, se ha mantenido firme y sólida en todo momento en su papel de campeona de la paz entre todos los pueblos del mundo amantes de la paz. Incluso el considerar la posibilidad de empezar a construir desde la base una nueva organización que sustituya a las Naciones Unidas, o aún opuesta a ellas como a veces he oído sugerir, equivale para mi Gobierno a la absoluta demencia.

"Por el contrario, debemos dedicar nuestras energías a reparar este edificio donde sea necesario, a afianzar la estructura donde convenga y a permitir que las Naciones Unidas ganen en vigor en lugar de sucumbir a la debilidad. Por tanto, mi Gobierno no apoyará ningún movimiento que tenga por objeto debilitar o destruir las Naciones Unidas.

"No ignoro que una de las causas fundamentales de esas sugerencias de que las Naciones Unidas están superadas y deben ser sustituidas por una organización más adecuada al momento actual reside en cierto sentimiento de frustración surgido durante la última Asamblea General a raíz de la interrupción de la marcha normal de la Asamblea debido a ciertos infortunados desacuerdos de principio respecto de la interpretación del Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, celebro observar que estas dificultades parecen haberse resuelto de manera que la Asamblea General puede continuar sus importantes tareas en forma normal, y Malawi desea rendir homenaje a todos aquellos cuya diplomática generosidad ha hecho esto posible.

"Este año, además de señalar el vigésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas, ha sido designado como Año de la Cooperación Internacional. Este es un concepto en el que Malawi cree sinceramente lo mismo que, según espero, todos los demás Miembros de las Naciones Unidas. Pero, desgraciadamente, por doquier podemos observar demasiados indicios de que hay quienes piensan que esta cooperación se debe limitar a cosas materiales, a la cooperación en el campo de la ciencia y la técnica y al intercambio de conocimientos, y olvidan que no puede haber una auténtica cooperación entre las naciones del mundo si no existe también una cooperación real en el terreno político y humanitario, sobre la base de un auténtico deseo de resolver pacíficamente las controversias y diferencias.

"El gran número de conflictos armados que existen hoy en el mundo debe preocupar seriamente a

todos los países que son Estados Miembros de las Naciones Unidas; todos ellos deben hacer examen de conciencia y decidir — tanto si son simples espectadores como si son infortunados participantes en alguna lucha armada — si han hecho todo lo posible para evitar el estallido de conflictos armados en el mundo. Una nación que no pueda hacer esto no tiene derecho a ser Miembro de las Naciones Unidas y, recíprocamente, una nación que no sea aún Miembro de las Naciones Unidas y que no pueda hacer esto, no tiene derecho a pretender ingresar en la Organización. El ser Miembro de las Naciones Unidas es un privilegio que entraña la responsabilidad de defender los ideales y principios de las Naciones Unidas. Ninguna nación que fomente la intervención armada en los asuntos de otros países o que no esté dispuesta a resolver sus controversias por medios que no supongan el uso de la fuerza tiene derecho a pretender formar parte de las Naciones Unidas. Malawi apoya sin ninguna reserva y de todo corazón la condenación del uso de la fuerza como medio de resolver los conflictos entre las naciones, independientemente de su naturaleza y de la justicia o injusticia de la causa de cualquiera de las dos partes.

"En el discurso que tuve el privilegio de pronunciar en el decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General me referí a la actitud de mi país respecto del problema de la soberanía dividida o impugnada sobre China y en dicha ocasión dije, y cito mis propias palabras:

"La justicia y la rectitud exigen que se reconozca al Gobierno de Pekín, que preside Mao Tse-tung, como el Gobierno legal y legítimo de China.

"Quisiera ir más lejos. En mi opinión, el Gobierno de Pekín — es decir, el Gobierno de Mao Tse-tung — debería ser reconocido ahora por las Naciones Unidas, por esta Asamblea, por el Consejo de Seguridad como el Gobierno legal de China." [1288a. sesión, párrs. 81 y 82.]

"La República Popular de China no es todavía un Estado Miembro de las Naciones Unidas y sé que la cuestión de su ingreso va a ser objeto de un prolijo debate en el actual período de sesiones de la Asamblea General. Por lo tanto debo dejar aclarada la posición de mi país respecto de este importante asunto.

"En mi declaración del año pasado, a la que acabo de referirme, dije que no se podía negar el derecho de intervenir en los asuntos mundiales a un país de 4.300.000 millas cuadradas y más de 700.000.000 de habitantes: éstos tienen derecho a estar representados y ser escuchados en los consejos del mundo, el más importante de los cuales son las Naciones Unidas. Por lo tanto Malawi no se opondrá, en principio, a la admisión de la República Popular de China en las Naciones Unidas en las mismas condiciones que cualquier otra nación.

"Sin embargo, una vez dicho esto, debo añadir algunas reservas importantes: la admisión en las Naciones Unidas no se diferencia de la admisión en cualquier otra sociedad; hay normas para la admisión de miembros y normas que deben ser observadas por los miembros, una vez admitidos;

y, antes de su admisión, los candidatos deben demostrar de manera convincente a los miembros existentes que deben aprobar su ingreso, que tienen la sincera intención de observar tales normas si son admitidos.

"En el Artículo 18 de la Carta de las Naciones Unidas se dice claramente y con carácter obligatorio que las decisiones de la Asamblea General en cuestiones importantes se tomarán — e insisto en el carácter imperativo — por el voto de una mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes, y en el mismo Artículo se dice que estas cuestiones comprenderán "la admisión de nuevos Miembros a las Naciones Unidas". El Gobierno de Malawi opina que los antecedentes de la República Popular de China no justifican que se intente prescindir de la aplicación de esta norma en su favor, a fin de permitir su admisión por el voto de una simple mayoría, y en consecuencia la norma debe aplicarse plenamente cuando se proceda a votar sobre este asunto. En verdad, los antecedentes de la República Popular de China son de tal naturaleza — por lo que hace a su solicitud respecto del combate armado, su abierta injerencia en los asuntos de otras naciones y su declarada antipatía a las propias Naciones Unidas — que opinamos que, antes de que ninguna nación vote en favor de su admisión en las Naciones Unidas, se debe pedir alguna prueba concreta de un cambio de actitud en estos asuntos y de un auténtico deseo, en el caso de ser admitida, de respetar y obedecer los principios básicos de las Naciones Unidas.

"También se ha sugerido, en algunos círculos, que si se admitiese a la República Popular de China en las Naciones Unidas, el paso inmediato consistiría lógicamente en la expulsión de la República de China, que durante tantos años ha sido un Miembro fundador de la Organización. Malawi discrepa totalmente de esta opinión; la expulsión de una nación que figuró entre los Miembros fundadores de la Organización, y que durante 20 años ha defendido fielmente los principios de las Naciones Unidas y ha trabajado infatigablemente para asegurar su éxito como instrumento de mantenimiento de la paz mundial, sería totalmente injusta. Además, sería igualmente injusto negar a un pueblo cuya población pasa de 10 millones de habitantes el derecho a estar representado en esta Asamblea, cuando este derecho se ha concedido a muchas naciones más pequeñas, como el propio Malawi. Por lo tanto, Malawi no votará en ningún caso a favor de la expulsión de la República de China de las Naciones Unidas. Tampoco se debe olvidar que, si se llega a votar sobre una moción encaminada a expulsar a la República de China, en el Artículo 18 de la Carta de las Naciones Unidas la expulsión de un Miembro también figura entre las cuestiones importantes que requieren una mayoría de dos tercios de los Miembros, y no hay más razones para prescindir de las disposiciones de este Artículo con objeto de facilitar la expulsión de la República de China, que para hacer lo mismo con objeto de facilitar el ingreso de la República Popular de China.

"En este mismo contexto, también debo aclarar la posición del Gobierno de Malawi respecto de toda

propuesta que pueda ser formulada sobre la admisión de la llamada República Democrática Alemana en calidad de Miembro de las Naciones Unidas por derecho propio. En el último período de sesiones de esta Asamblea manifesté en forma inequívoca que Malawi sólo reconoce al Gobierno de Bonn, al Gobierno de la República Federal de Alemania, como Gobierno legítimo de Alemania, y que no reconoce al Gobierno de la República Democrática Alemana, ni a la República Democrática Alemana como un Estado por derecho propio. En el Artículo 4 de la Carta de las Naciones Unidas se dispone que podrán ser Miembros de las Naciones Unidas todos los Estados amantes de la paz. Malawi no reconoce a la República Democrática Alemana como un Estado y, en consecuencia, no apoyará ninguna medida que pueda llevar a la admisión de la República Democrática Alemana en la Organización.

"Tengo plena conciencia de que esto priva de representación en las Naciones Unidas a unos 20 millones de personas que viven en lo que hoy se conoce como Alemania Oriental, y esto puede parecer incompatible con mis declaraciones anteriores respecto de los derechos de más de 10 millones de personas de la República de China a estar representadas en esta Asamblea, pero debemos recordar que en el caso de Alemania hay varias diferencias. En primer lugar, a diferencia de lo que ocurre con Taiwan, la llamada República Democrática Alemana nunca ha tenido la distinción de ser Miembro fundador de las Naciones Unidas y por lo tanto no tiene el mismo derecho adquirido a ser miembro de la Organización. Además, la República Democrática Alemana es una especie de creación artificial cuya existencia no se debe a una libre decisión de las personas que viven en ella, sino a las acciones de cierta gran Potencia. Ambas consideraciones son importantes, pero quizá la más importante de todas es que en el caso de Alemania hay una solución: la solución de unificar a toda Alemania en un solo Estado, de manera que toda su población disfrute por igual del derecho a la libre determinación. Cuando esto ocurra, habrá terminado el problema de Alemania Oriental y Alemania Occidental y el pueblo de Alemania Oriental tendrá automáticamente voz en las deliberaciones de esta Asamblea sin necesidad de solicitar su admisión en la Organización.

"En el mes de diciembre pasado también expresé claramente en esta Asamblea la determinación de Malawi de permanecer firme en la lucha para erradicar de Africa todo vestigio de colonialismo, y en esta ocasión sólo deseo reiterar y suscribir las observaciones que hice entonces. La actitud de Malawi respecto de este asunto no ha variado y vuelvo a decir que el Gobierno de mi país opina que se debe acabar con el colonialismo en Rhodesia, en Sudáfrica y en Mozambique y, en verdad, en todos los rincones de Africa en que aún quedan vestigios del mismo.

"Pero Malawi opina que no se debe recurrir a la fuerza armada con este propósito mientras no se hayan explorado todos los demás medios; existen otras formas de conseguir nuestros objetivos en esta esfera aparte del uso de las armas y de inútil derramamiento de sangre, y el no reconocerlo sólo

indica ignorancia y falta de imaginación. Malawi luchará para erradicar el colonialismo con tanta energía como cualquier otra nación africana, pero lo hará por medios pacíficos y no mediante el uso de la fuerza, a menos que, a la larga, no quede otra alternativa.

"En esta ocasión también debo decir algunas palabras respecto de la intervención de un país en los asuntos de otro. Estoy convencido de que la causa de gran parte de la intranquilidad y de los derramamientos de sangre que existen hoy en el mundo reside en el hecho de que algunos países ceden a la tentación de intervenir en los asuntos internos de otros. Se pueden observar muchos ejemplos de lo dicho, especialmente en Asia y Africa; a decir verdad, el propio Malawi ha sido víctima de esta tendencia durante el año pasado. El principio de no intervención en los asuntos internos de otros países es un concepto básico de la Carta de las Naciones Unidas y de la Carta de la Organización de la Unidad Africana. Malawi respeta y apoya esta idea y no tiene la menor intención de intervenir en los asuntos de otro país o de apoyar a ninguna nación que pueda albergar ese propósito. A cambio de ello, Malawi sólo pide que se le deje en paz, sin injerencias externas, para ocuparse de la tarea de resolver sus propios problemas nacionales en las esferas financiera, económica y política.

"Durante el último año he llegado a conocer mucho mejor el funcionamiento de las Naciones Unidas y de sus organizaciones conexas, y aún sigo aprendiendo. Sin embargo, algo que me ha sorprendido en varias ocasiones es una tendencia que considero muy deplorable. Me refiero a la tendencia de los organismos especializados técnicos, científicos y profesionales, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Aviación Civil Internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, etc., a perder el tiempo en discutir asuntos políticos en lugar de ocuparse de los trabajos especializados que caen dentro de su esfera de competencia. Durante el año pasado casi no se ha celebrado ninguna reunión de estos organismos sin que alguien presentara una moción de carácter político proponiendo la expulsión o sanción de uno u otro país debido a discrepancias con la política del mismo. Aunque esta tendencia es fácilmente comprensible debe ser condenada; la misión de estos organismos especializados consiste, como su nombre lo indica, en ocuparse de asuntos especializados y no en derrochar su tiempo y su energía discutiendo asuntos políticos. Estos asuntos deben ser discutidos en la Asamblea General, y la cuestión de la expulsión o sanción de un país por motivos políticos está dentro de la competencia de la Asamblea General o de otros órganos a los que se pueda encomendar expresamente la función de examinar asuntos políticos y tomar decisiones sobre los mismos.

"Por lo tanto deseo advertir que siempre que se introduzcan asuntos puramente políticos en las deliberaciones de estos organismos especializados, Malawi adoptará la posición de que la discusión de tales asuntos no está comprendida dentro de la esfera de competencia de estos organismos y que no

es pertinente que los mismos sean examinados fuera de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Si se respetara más este principio, los propios organismos especializados, y a través de ellos los Estados Miembros representados hoy aquí, se beneficiarían grandemente de las mayores oportunidades que existirían para consagrar la atención y las energías a las cuestiones especializadas que deseen estudiarse, y deseo pedir a todos los Estados Miembros que me presten su apoyo en este aspecto.

"No estaría bien que terminara mi mensaje dirigido a usted, señor Presidente, y a los honorables Miembros de la Asamblea, sin una expresión de agradecimiento por dos asuntos importantes. En primer lugar, en mi calidad de dirigente africano, deseo manifestar mi reconocimiento a todos los Estados Miembros que han apoyado las recientes propuestas de ampliación del Consejo de Seguridad para permitir una representación más amplia y más generosa de los países africanos en el mismo. Estoy seguro de que hablo en nombre de todas las naciones africanas al manifestar mi enorme gratitud por la confianza en las naciones de Africa y en el papel que podemos desempeñar en los asuntos mun-

diales, confianza que ha quedado demostrada por este apoyo, y cuando a algunos de nosotros nos llegue el momento de participar en las deliberaciones vitales del Consejo de Seguridad, espero y ruego que ninguno traicione dicha confianza.

"En segundo lugar, en nombre de mi país, deseo rendir homenaje a la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, a la UNESCO y a los muchos otros organismos especializados por la continua ayuda que nos han prestado en la esfera de la asistencia técnica. Tengo plena conciencia de lo mucho que se exige de los limitados recursos de estos organismos y agradezco sinceramente no sólo su continua ayuda a mi país, que con tanta generosidad se concede, sino también la manera como se continúa ampliando el volumen y el alcance de dicha ayuda."

127. Señor Presidente, éste es el mensaje que el Primer Ministro de mi país me ha pedido que transmita a usted y a los Miembros de esta Asamblea. Sólo me queda darles las gracias por haberme escuchado y por haberme concedido una parte tan grande de su valioso tiempo.

*Se levanta la sesión a las 18.15 horas.*